

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de agosto de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00238

En atención a la información que se solicita en el presente asunto, se informa que el expediente ya se remitió a la ciudad de Bogotá desde el pasado 28 de abril a través del centro de servicios

A fin de que consulte el expediente remítase in link al abogado que presente la solicitud a su correo electrónico jhonca259@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

co69e90803dab835498cd2917b2bdoec4c8165cb1300b682f4a8eob3448b43ao

Documento generado en 02/08/2021 07:28:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>